

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 537.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

Unico.— El Doctor Tuiio M. Cestero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Río de Janeiro, queda nombrado **DELEGADO** de la República en la Primera Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía e Historia que se celebrará en Río de Janeiro el 27 de Noviembre del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en San José de las Matas, residencia temporal del Poder Ejecutivo, hoy día veintiseis de agosto del año mil novecientos treinta y dos; años 89º de la Independencia y 70º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro No. 208 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 538.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El Doctor César N. Penson queda nombrado Delegado de la República en el III Congreso Internacional y Exhibición de Eugenesia, que se celebrará en New York del 21 de agosto al 22 de septiembre del año en curso.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en San José de las Matas, residencia temporal del Poder Ejecutivo, hoy día trece del mes de agosto del